



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAVIJU S.A.

Se comunica al público que la compañía **MAVIJU S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 22 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12- 0003731**

el **13 JUL 2012**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital Suscrito de la Compañía es de cuatrocientos sesenta y seis mil trece dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos de dólar (US \$ 466.013,24) dividido en once millones seiscientos cincuenta mil trescientas treinta y un acciones (11'650.331) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la once millones seiscientos cincuenta mil trescientos treinta y un acciones inclusive. El capital Autorizado es de novecientos treinta y dos mil veintiséis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos(\$932.026,48)."

ms · NMC/AMR
Guayaquil,

13 JUL 2012


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

